

Cde. Expte. N° 18430/24 H.C.D.

VISTO:

La reciente publicación del libro "Iris, un camino de lucha. Vida y militancia de Iris Pereyra de Avellaneda", de Pablo Moren.

CONSIDERANDO:

Que, este texto es el fruto de diversas entrevistas realizadas por Pablo Moren a nuestra querida vecina Iris Pereyra de Avellaneda recorriendo su historia de vida y militancia.

Que, Iris Pereyra es actualmente Presidenta de la Liga Argentina por los Derechos Humanos, y Presidenta de la Asociación de Familiares y Compañeros de Campo de Mayo, lugar donde funcionó uno de los mayores centros clandestinos de detención, secuestro y tortura de miles de militantes populares; muchos de los cuales integran la lista de los 30.000.

Que, en abril de 1976 fue secuestrada junto a su hijo de 15 años, Floreal Avellaneda conocido como "El Negrito", militante de la Federación Juvenil Comunista, por el ejército argentino en el marco del genocidio perpetuado durante la última Dictadura Militar. Luego de ser sometidos a torturas de todo tipo en la comisaría de Villa Martelli y en el campo de concentración llamado "El Campito", su hijo Floreal fue asesinado. Tenía 15 años y fue la víctima más joven de los vuelos de la muerte.

Que, la lucha de Iris ha sido incansable en la búsqueda de Verdad, Justicia y Reparación por las víctimas de la última Dictadura desde ese momento. Junto a sus compañeros de militancia recorrieron comisarías, jefaturas militares y despachos judiciales.

Que, en 1985 Iris testimonió en el Juicio a las Juntas Militares, en la denominada Causa 13 donde los testigos, familiares y sobrevivientes fueron el principal sostén y la columna vertebral del proceso judicial, y años después la causa del Negrito llegó a juicio oral, siendo la primera del Mega proceso sobre los crímenes cometidos en jurisdicción de Campo de Mayo.

Que, este compromiso la llevó a militar incansablemente por mantener viva la llama de la Memoria, tanto en los tiempos de dictadura como en los oscuros días de impunidad neoliberal y en esta desafiante coyuntura negacionista; así como también en todas las circunstancias donde los derechos del pueblo se vean amenazados.

Que, a lo largo de más de cuatro décadas de lucha contra la impunidad y el olvido, Iris ha cosechado un sin número de reconocimientos, entre los cuales se incluye el haber sido declarada Ciudadana Ilustre del Municipio de Hurlingham por este Honorable Cuerpo.

Que, este libro busca homenajear y reconocer la coherencia militante de una mujer, que, como tantas otras, logró convertir una tragedia personal en una épica colectiva que dignifica con su ejemplo la tradición de lucha y resistencia de nuestro pueblo y es necesario que sea conocido por la población toda.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE

RESOLUCIÓN

Art. 1°: Declárese de Interés Cultural y Educativo el libro "Iris, un camino de lucha. Vida y militancia de Iris Pereyra de Avellaneda", de Pablo Moren.

Art. 2°: Comuníquese al D.E.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Hurlingham, a los veintitrés días del mes de octubre de dos mil veinticuatro.

REGISTRADA BAJO EL N° 074/24.


María Guadalupe Estaiman
SECRETARIA
H.C.D. HURLINGHAM




Miguel Ángel Quintero
PRESIDENTE
H.C.D. HURLINGHAM